



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Gallegos de Argañán

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con El Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 12 de agosto de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del inmueble (finca rústica) denominada "Dehesa Boyal del Monte Común", ubicada en el Polígono 501, Parcela 5989 y Polígono 502, Parcela 5203, incluidos los huertos enclavados en la misma propiedad de esta Entidad Local, para el aprovechamiento de los pastos, montanera, labor y ramoneo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gallegos de Argañán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Arrendamiento para el aprovechamiento de los pastos, montanera, labor y ramoneo de la finca rústica propiedad de este Ayuntamiento denominada "Dehesa Boyal del Monte Común", de los bienes de propios de este Ayuntamiento, de 250 has aproximadamente, cercada, agua e instalaciones para el ganado y debidamente legalizada.

- b) Duración del contrato: Cuatro años

3. Tramitación y procedimiento:

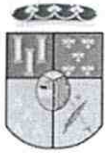
- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: concurso
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio, el precio más alto

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total: 130.629,60 euros total (32.657,40 anuales).

5. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.



6. Garantías:

- a) Provisional: 1.500, 00 euros
- b) Definitiva: 5% del remate

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Gallegos de Argañán
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1
- c) Localidad y código postal: 37497 Gallegos de Argañán.
- d) Teléfono y Fax: 923-477001

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir publicación BOP
- b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento

9. Apertura de ofertas:

Mesa de contratación el primer miércoles hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario

En Gallegos de Argañán a 13 de agosto de 2015.

El Alcalde,

Fdo.: José Serafín Bajo Arroyo.